

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	06 de junio de 2023
<b>HORA:</b>	De 03:30 pm a 04:30 pm
<b>LUGAR:</b>	<b>Aplicativo Teams</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<p>Juan Pablo Chávez Acosta – Equipo de consultoría, jchavezacosta@gmail.com</p> <p>Alvaro Marino – Equipo de consultoría</p> <p>Jairo Figueroa – Funcionario secretario de planeación alcaldía del municipio de Corozal, ing.jairofigueroa63@hotmail.com</p> <p>Nafer Garay – Funcionario de la secretaria de planeación del municipio de Corozal, nafer.007@hotmail.com</p> <p>Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarcés@minvivienda.gov.co</p>
<b>INVITADOS:</b>	Alcalde municipal de Corozal

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de observaciones del componente hidráulico del proyecto de inversión “Construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento de Don Alonso, municipio de Corozal, departamento de Sucre”.
3. Compromisos.

### DESARROLLO:

El Ing. Luis Carlos contextualiza la reunión, explicando que el día 31 de mayo de 2023 se enviaron las observaciones de los componentes topografía, institucional, hidráulico y documental. En el día de ayer se enviaron las observaciones del componente de geotécnica. A la fecha se encuentra pendiente la revisión del componente estructural y predial.

El Ing. Jairo explica que han tenido inconvenientes con el correo, pero que ya han reenviado la revisión a los ingenieros de la consultoría.

El ing. Avaro pregunta quienes son los especialistas para cada componente.

El Ing. Luis Carlos hace el recuento de los especialistas que apoyaran la revisión del proyecto:

- Topografía – Juan Alejandro Garzón.
- Geotecnia – Isabel Lopera.
- Estructuras – Jorge Caro (por confirmar).
- Hidráulica y documental – Luis Carlos Garces.

Con relación al componente eléctrico y presupuestal, explica que estos se revisan una vez se tenga el avance de los otros componentes.

El Ing. Luis Carlos procede a realizar la explicación de las observaciones hidráulicas y documentales:

### **OBSERVACIONES COMPONENTE DOCUMENTAL-GENERAL**

1. Se presenta carta de presentación el proyecto de fecha 26 de abril de 2022, suscrita por el alcalde del municipio de Corozal. **Por actualizar información plasmada en el documento (valores del plan financiero e interventor).**
2. Se presenta ficha MGA del proyecto.
3. Con relación a los permisos legales se presentan los siguientes documentos:
  - Certificado que el proyecto no requiere reasentamiento de la población.
  - Certificado que el proyecto no se encuentra ubicado en zona de alto riesgo y que está acorde con los usos y tratamientos del suelo de conformidad con el PBOT.
  - Certificado que el proyecto no presenta afectaciones comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, comunidades negras, raizales, palenqueras, ni comunidades room.
  - Certificado que las vías no urbanas que se afectarán no están concesionadas y hacen parte de la red vial del municipio de Corozal.
  - Certificado que el proyecto no tiene impedimentos por afectación a bienes de interés cultural y arqueológico. **Pendiente presentación certificado emitido por el ICANH.**
  - Certificado que el proyecto no incluye actividades que impliquen construcción de relleno sanitario para manejo y/o disposición de residuos sólidos, por lo tanto, no requiere permisos otorgados por la aeronáutica civil.
4. Se aporta solicitud de certificado dirigido a la corporación autónoma CARSUCRE. **Se solicita presentar información relacionada con los permisos ambientales del proyecto: permiso de vertimientos y permiso de ocupación de cauces (si aplica), certificado o documento emitido por CARSUCRE donde exprese que el proyecto se encuentra incluido dentro de los proyectos del PSMV (resolución 0194 de 01 de marzo de 2021).**
5. Se presenta formato resume en el formato vigente (código GPA-F-11 de fecha 21/04/2021), el cual se presenta debidamente firmado por el alcalde municipal. **Se solicita ajustar la configuración de impresión, para que se visualice correctamente toda la información diligenciada. Se solicita unificar los valores del proyecto en cada uno de los documentos presentados (carta de presentación, formato resumen, ficha MGA presupuesto, entre otros).**

6. Se presenta documento denominado certificado de funcionalidad e integralidad del proyecto, suscrito por el RL del consultor. **Se solicita presentar certificado de funcionalidad e integralidad, debidamente diligenciado por diseñador, interventor y supervisor y/o delegado de la entidad territorial, de acuerdo con el formato dispuesto en la resolución 0661 de 2019.** Se presenta documento de aprobación de interventoría, firmado por el Ing. Wilson de Jesus Perez Arrieta.
7. Se presentan manual de operación y mantenimiento para las redes de alcantarillado y para la PTAR. En el manual de la PTAR se incluye un capítulo para la puesta en marcha de dicho componente. **Por incluir información de operación y mantenimiento de las estaciones de bombeo.**
8. Se presenta documento donde se certifica que el corregimiento de don alonso cuenta con servicio de energía permanente. **Se solicita presentar certificado de disponibilidad de servicios públicos (energía eléctrica y acueducto) emitidos por los prestadores de servicio correspondientes.**
9. Se presentan listados de precios de tuberías correspondientes a la vigencia 2020 y 2021. Se solicita presentar cotizaciones y listas de precios actualizados para los insumos del presupuesto.
10. El valor de los costos directos del proyecto supera los 2.000 SMMLV, por lo cual, se separan los suministros y las obras civiles (numeral 2.5.1 del anexo 1 de la resolución 661 de 2019). Se discriminan los costos indirectos y la interventoría tanto para obra civil como para interventoría.
11. Con relación al presupuesto se tienen las siguientes observaciones:
  - **No se evidencia en el presupuesto los costos asociados a las estaciones de bombeo EBAR.**
  - **No se evidencia en el presupuesto los costos asociados a la línea de impulsión.**
  - **No se evidencia en el presupuesto los costos asociados al emisario final (vertimiento).**
  - **No se evidencia en el presupuesto los costos asociados al paso elevado.**
  - **No se incluyen costos de cerramientos y actividades de urbanismo en las PTAR.**
12. Se presenta cronograma de obra, el cual identifica la ruta crítica del proyecto. Se presenta flujo de fondos.
13. Se presenta documento de especificaciones técnicas. Sobre dicho documento se tiene las siguientes observaciones:
  - Se recomienda establecer en el documento que no se aceptan actas de pago de suministros antes de que se haya verificado su correspondiente instalación (numeral 2.5.1 del anexo 1 resolución 661 de 2019).

- Se deben presentar firmadas por diseñador, interventor y supervisor, acorde con el numeral 2.4.2.18 del anexo 1 resolución 661 de 2019.
- En el documento no se establece una introducción que establezca con total claridad la ubicación y extensión del proyecto, indicando los medios de acceso, transporte, distancia a la(s) cabecera(s) municipal(es).
- Organizar documento de acuerdo con los ítems del presupuesto, incluyendo la numeración correspondiente a cada ítem.
- No se presenta detalle de las actividades incluidas en el PMA, el cual se incluye en los costos indirectos del proyecto.

14. Con relación a los planos del proyecto:

- No se presenta índice de planos.
- No se presentan planos estructurales de lechos de secado y estación de bombeo EBAR.
- No se presentan detalles hidráulicos y estructurales del paso elevado.
- En el plano hidráulico de la EBAR N°2 (Norte), no se evidencian los cribados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160 de la resolución 0661 de 2019. No se presenta plano hidráulico para la EBAR N°1.
- No se presentan planos de detalles de vertimiento final.
- No se presentan planos de detalles de instalación de tuberías, cámaras de caída y acometidas domiciliarias.
- No se evidencian planos de detalles de cerramiento y otras obras de urbanismo en la PTAR.
- No se presenta planos hidráulicos de la PTAR, con cotas y detalles de conexiones.

15. Se presenta certificado de cantera propuesta para el proyecto. **Se debe complementar información en cumplimiento del numeral 2.4.2.25. del anexo 1 de la resolución 661 de 2019. Complementar información relacionada con escombreras.**

16. Planos, memorias e informes no se encuentran firmados por diseñador, interventor y supervisor (si aplica), acorde con el numeral 2.4.2.16 del anexo 1 resolución 661 de 2019.

Diseñador: CIMEC INGENIERIA SAS R.L. Tomas de Jesús Oliveros Torrenegra  
 Interventor: Wilson de Jesús Perez Arrieta

**OBSERVACIONES COMPONENTE HIDRAULICO**

1. Se presenta diagnostico situacional del municipio, de la población y de prestación de los servicios, en cumplimiento del artículo 8 del RAS 2017. Se presenta justificación de ejecución integral del proyecto (planeación por etapas).
2. Se presenta proyección de la población en el documento 13. PROYECCION DE LA POBLACION, se tiene las siguientes observaciones sobre la proyección de población:
  - **Se solicita ajustar los años de proyección, definiendo como año 0 la vigencia 2024 y horizonte del proyecto la vigencia 2049 (teniendo presente los plazos de viabilización, contratación, ejecución y puesta en funcionamiento).**
  - **Justificar cifras de población planteadas en el documento, al validar contra las cifras DANE del censo 2018, no se presenta concordancia. Se recomienda evaluar tasas de crecimiento también con base en censos de población total del municipio.**



Municipio, área (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso) y sexo		Total
70215_Corozal	Total	65,848
	Hombre	32,250
	Mujer	33,598
	Cabecera	51,023
	Hombre	24,484
	Mujer	26,539
	Centro Poblado	11,958
	Hombre	6,173
	Mujer	5,785
	Rural disperso	2,867
	Hombre	1,593
	Mujer	1,274

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 – DANE.

3. Se presenta análisis de alternativas en el documento FORMULACIÓN, ANÁLISIS, COMPARACIÓN Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS. Se recomienda complementar acorde con los lineamientos de los artículos 13, 14 y 22 (paso 5) del RAS 2017, tener en cuenta costos asociados (compra de predios, construcción, producción, importación, mantenimiento, operación, disposición, etc.) por alternativa al horizonte de diseño del proyecto, justificar los puntajes (valoración) otorgados a cada alternativa e incluir la gestión del riesgo en la evaluación de las alternativas planteadas.
4. Se presenta archivo Excel de modelación hidráulica realizada. Se solicita presentar modelación en software de dominio público (artículo 137 resolución 0330 de 2017)

y numeral 2.4.2.10 del anexo N°1 de la resolución 661 de 2019). Se presentan las siguientes memorias en Excel de las redes de alcantarillado:

alt 1 V2021 (Excel)

	B	C	D	Q	R	S	T	U	V	W	X	AF	AG
1	Arranque	TRAMO		FACTOR MAYORACIÓN	CAUDAL MAXIMO HORARIO	CAUDAL AGUA INSTITUCIONAL	CAUDAL AGUA RESIDUAL	CAUDAL DE DISEÑO	LONGITUD TUBERÍA	DIÁMETRO NOMINAL	DIÁMETRO INTERNO	COTA BATEA	
2		DE CAMARA N°	A CAMARA N°									SUP,	INF,
3				[adim]	[l/s]	[l/s]	[l/s]	[l/s]	[m]	[PUL]	[mm]	[m]	[m]
4													
33		MH-19	MH-19A	3.80	1.30		2.19	2.19	104.26	6	145.0	142.26	141.45

	B	C	D	Q	R	S	T	U	V	W	X	AF	AG
1	Arranque	TRAMO		FACTOR MAYORACIÓN	CAUDAL MAXIMO HORARIO	CAUDAL AGUA INSTITUCIONAL	CAUDAL AGUA RESIDUAL	CAUDAL DE DISEÑO	LONGITUD TUBERÍA	DIÁMETRO NOMINAL	DIÁMETRO INTERNO	COTA BATEA	
2		DE CAMARA N°	A CAMARA N°									SUP,	INF,
3				[adim]	[l/s]	[l/s]	[l/s]	[l/s]	[m]	[PUL]	[mm]	[m]	[m]
4													
70		MH-54	MH-19A	3.61	3.64		6.28	6.28	98.02	6	145.0	139.18	139.02

En este archivo de Excel no se evidencia concordancia con el plano de redes colectoras, en cuanto a cotas, caudales y direcciones de flujo. **Se solicita revisar y realizar los ajustes que correspondan.**

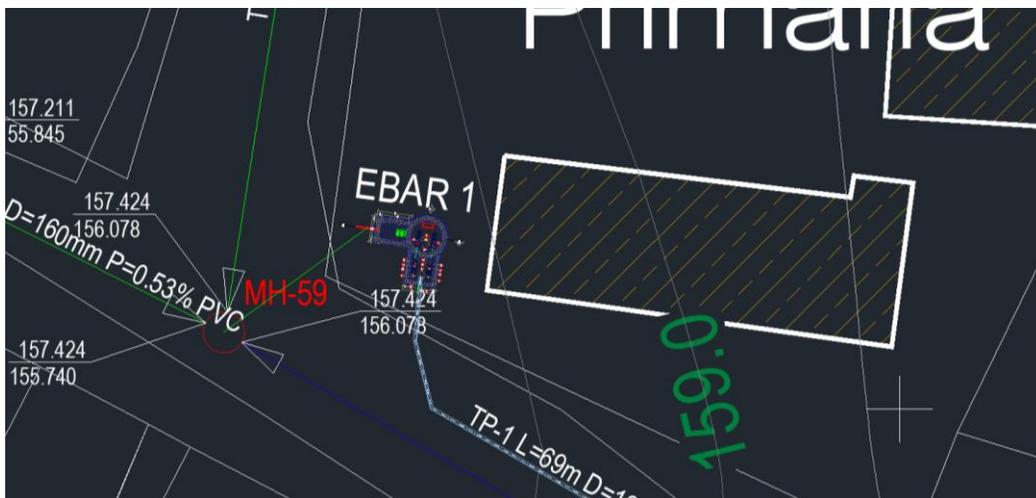
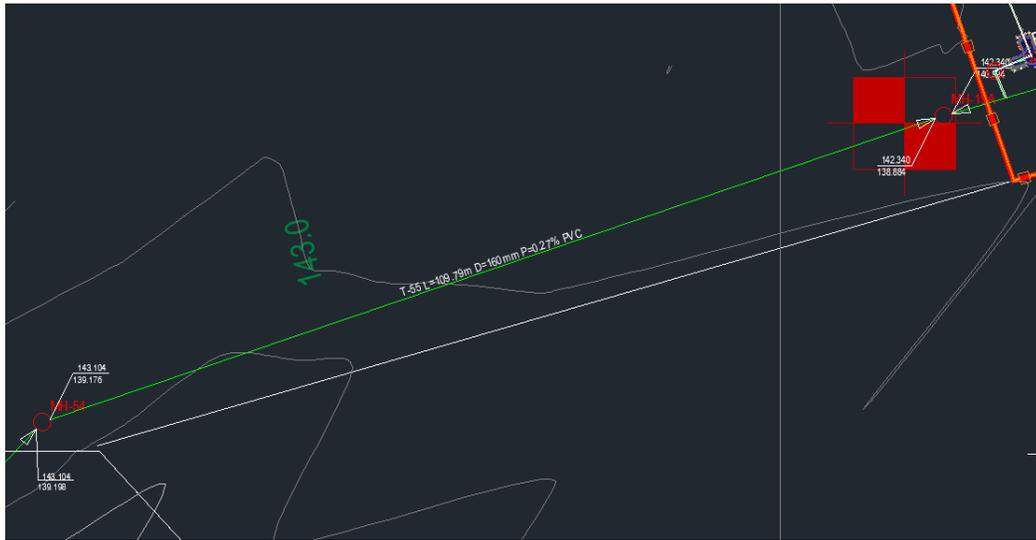
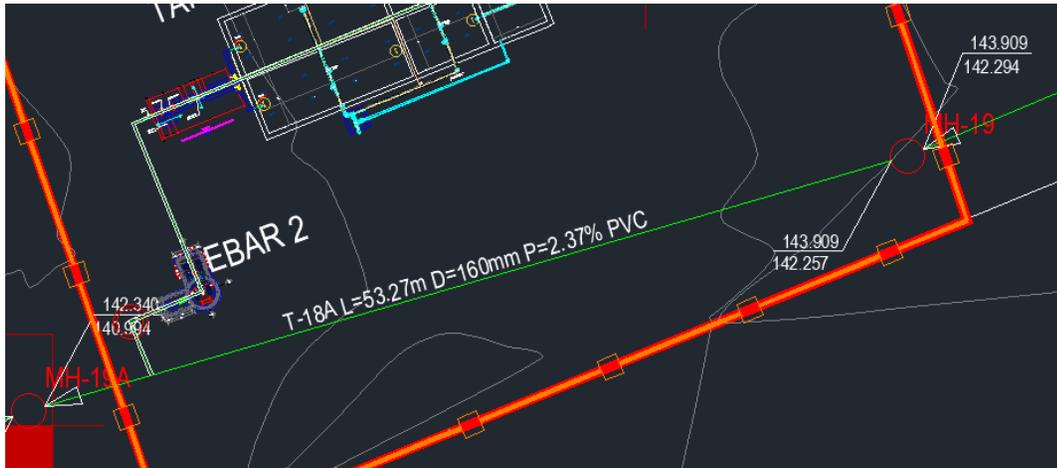
ALT1\_MODELACION (Excel)

2	CUADRO DE COTAS Y PENDIENTES PROPUESTAS PARA LOS TRAMOS										
3	ID	Pozo Inicial	Pozo Final	Cota Terreno Inicial	Cota Terreno Final	Cota Clave Inicial	Cota Clave Final	Cota Batea Inicial	Cota Batea Final	Longitud	Pendiente
4	Tramo			(msnm)	(msnm)	(msnm)	(msnm)	(msnm)	(msnm)	(m)	(%)
5											
24	T-18A	MH-19	MH-19A	143.909	142.34	142.403	141.14	142.257	140.994	53.27	2.371

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
2	CUADRO DE COTAS Y PENDIENTES PROPUESTAS PARA LOS TRAMOS										
3	ID	Pozo Inicial	Pozo Final	Cota Terreno Inicial	Cota Terreno Final	Cota Clave Inicial	Cota Clave Final	Cota Batea Inicial	Cota Batea Final	Longitud	Pendiente
4	Tramo			(msnm)	(msnm)	(msnm)	(msnm)	(msnm)	(msnm)	(m)	(%)
5											
61	T-55	MH-54	MH-19A	143.104	142.34	139.323	139.03	139.176	138.884	109.79	0.266

En este archivo la información se encuentra en pestañas separadas (caudal, hidráulica, cotas y profundidades) y no contiene la formulación matemática correspondiente. **Se solicita formular y unificar en una sola pestaña la información correspondiente a formulación matemática de las redes colectoras.**

11-14. COR-ALON-PL-RED DIV-01 (plano CAD)



Para el caudal de infiltración, se adopta un valor de 0,2 l/s.Ha. **Se recomienda adoptar el valor establecido por la resolución 0799 de 2021 (0,1 l/ s.Ha).**

**No se presenta el diseño de las conexiones a la EBAR N°1 y EBAR N°2, no se evidencia en memoria de cálculo de Excel y tampoco en planos. Verificar cotas de terreno, cotas de llegada y cotas de estructuras.**

**No se tiene claridad sobre los caudales definidos para el diseño y dimensionamiento de los elementos de las PTAR.** Para el factor de mayoración del caudal de diseño se recomienda implementar los lineamientos del artículo 166 de la resolución de la normativa vigente (artículo 46 de la resolución 0799 de 2021). **No se presentan memorias de cálculo en formato Excel que sirva de soporte para los caudales y dimensionamiento de los elementos, que de igual forma facilite la revisión.**

PTAR NORTE

DISEÑO HIDRÁULICO CANAL DE ENTRADA			
PARÁMETROS DE DISEÑO			
Temperatura del Agua { T } (°C)	25.0	grados centigrados	
Caudal de Diseño { Qd } (L/s)	36.80	L/s	
Viscosidad Cinemática del Agua { $\mu$ } (Cm <sup>2</sup> /seg)	0.008999	cm <sup>2</sup> /s	
Gravedad especifica	2.65		
Aceleración Gravedad	980.00	cm/s <sup>2</sup>	
CANAL DE ENTRADA			

Caudal mínimo de agua Qmin (L/s)	2.68	L/s - Qmed	
Caudal medio de agua Qmed (L/s)	5.14	L/s - QMM	
Caudal máximo de agua Diseño(L/s)	8.12	L/s - QMH	
Perdida máxima en el canal Smax (m/m)	0.0100	m/m	
Borde libre en el canal de entrada BL (m)	0.30	m	
Altura del canal de entrada Hc (m)	0.33	0.40	m

$$h_1 = K * Q^m$$

Donde:

K = Valor obtenido de la tabla con valores de K y m

M = Valor obtenido de la tabla con valores de K y m

Q = Caudal de diseño total (m<sup>3</sup>/s)

$$h_1 = 3.704 * 0.00577^{0.646} = 0.13m$$

## PTAR SUR

### ➤ Canal de entrada.

El canal de entrada para la PTAR norte se implementó el cálculo haciendo uso del programa HCANALES, el cual proporciona de manera acertada el ancho de la solera requerido para un caudal de 2.42l/s, un tirante de lámina de agua de 3 cm, una pendiente del 1%; de manera que se obtuvieron los siguientes resultados:

Ecuación 64 Volumen útil, Tanque Séptico.

$$Vu = 1000 + Nc * (C * T + K * Lf)$$

$$Vu = 1000 + 439 * (43.9 * 0.50 + 57 * 1.0) = 35.659 m^3$$

No se tiene claridad respecto a la población y contribución de aguas residuales utilizada.

**Se solicita validar el funcionamiento hidráulico de los sistemas de tratamiento (PTAR), considerando topografía, pérdidas de energía, conexiones y condiciones de operación de acuerdo con lo definido en el artículo 168 de la resolución 0330 de 2017. Incluir memorias y planos que soporten los cálculos realizados.**

5. **No se evidencia dimensionamiento de la unidad de secado de lodos (lechos de secado).**
6. **No se tiene claridad sobre el vertimiento y la fuente hídrica receptora. Se solicita presentar análisis de la fuente receptora del vertimiento final y modelación**

**de calidad de agua, en cumplimiento del artículo 167 de la resolución 0330 de 2017. Validar si la corporación CARSUCRE tiene definido objetivos de calidad para la fuente.**

- 7. Se solicita presentar modelo hidráulico del cauce del cuerpo hídrico sobre el que se plantea el paso elevado, determinando los niveles máximos y socavación,** con el fin de garantizar que el paso elevado cumpla con las disposiciones del artículo 138 de la resolución 0330 de 2017. Revisar recomendaciones geotécnicas con relación a dichos pasos.

Por lo anterior, se debe revisar, ajustar y complementar la documentación del componente hidráulico del proyecto, en aras de poder realizar la revisión completa de este.

El Ing. Nafer explica que según la corporación no se requiere permiso de vertimientos para el proyecto. Con relación a que el proyecto se encuentra enmarcado en el PSMV, el ingeniero explica que en el documento se puede ubicar en el artículo 39 y en la resolución 0194 de 2021, en su artículo 3 expresa que se ejecutarán los programas de zona urbana y rural incluidos en el PSMV.

El Ing. Luis Carlos explica que con relación al componente institucional, se puede concertar una mesa con el profesional que realizó la revisión de la subdirección de desarrollo empresarial. El ingeniero resalta que en algunas ocasiones, por dificultades en el cargué de la documentación, no llega completa al MVCT, por lo cual recomienda se revisen las observaciones y si se evidencia que faltan documentos que si existen, se hagan llegar para la revisión respectiva.

El Ing. Alvaro explica que se revisarán las observaciones realizadas por el MVCT, para realizar las subsanaciones correspondientes.

El ing. Nafer explica que se ha venido adelantando un trabajo importante en el proyecto, que llevan años intentando tener éxito en el proyecto. Pero que por la gran cantidad de requisitos requeridos, no se ha podido llegar a feliz término.

El Ing. Luis Carlos aclara que la documentación complementaria se debe radicar al correo [correspondencia@minvivienda.gov.co](mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co).

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Corozal. Además, explica que, durante el proceso de evaluación, se pueden realizar las mesas de trabajo que se ameriten o requieran por el municipio, en aras de resolver las inquietudes que existan y poder seguir adelante con el proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar observaciones de los componentes predial y estructural	MVCT	Por definir
2	Coordinar mesas de trabajo con los otros componentes del proyecto	MVCT – Municipio de Corozal	Por definir
3	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente

## FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia virtual.

Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández

Fecha: 06-06-2023

## Registro de asistencia

The screenshot shows a virtual meeting interface. The main window displays a document titled "OBSERVACIONES COMPONENTE DOCUMENTAL E HIDRAULICO COROZAL (16-05-2...". The document content includes:

cultural y arqueológico. **Pendiente presentación certificado emitido por el ICANH.**

- Certificado que el proyecto no incluye actividades que impliquen construcción de relleno sanitario para manejo y/o disposición de residuos sólidos, por lo tanto, no requiere permisos otorgados por la aeronáutica civil.
- 4. Se aporta solicitud de certificado dirigido a la corporación autónoma CARSUCRE. **Se solicita presentar información relacionada con los permisos ambientales del proyecto: permiso de vertimientos y permiso de ocupación de cauces (si aplica), certificado o documento emitido por CARSUCRE donde exprese que el proyecto se encuentra incluido dentro de los proyectos del PSMV (resolución 0194 de 01 de marzo de 2021).**
- 5. Se presenta formato resume en el formato vigente (código GPA-F-11 de fecha 21/04/2021), el cual se presenta debidamente firmado por el alcalde municipal. **Se solicita ajustar la configuración de impresión, para que se visualice correctamente toda la información diligenciada. Se solicita unificar los valores del proyecto en cada uno de los documentos presentados (carta de presentación, formato resumen, ficha MGA presupuesto, entre**

On the right side of the meeting window, there is a list of participants under the heading "Consultores (Invit...". The participants listed are:

- LF Luis ...
- J J Figu...
- J J FIG...
- LF Luis ...
- NG NAF...
- JB Juan ...

At the bottom left of the meeting window, the name "Luis Carlos Garcés Fernández" is visible.

OBSERVACIONES COMPONENTE DOCUMENTAL E HIDRAULICO COROZAL (16-05-2... 6 / 8 | - 305% + |

107.211  
55.845  
157.424  
156.078  
D=160mm P=0.53% PVC  
MH-59  
EVAR 1  
157.424  
156.078  
157.424  
155.740  
TP-1 L=69m D=10  
159.0

Luis Carlos Garces Fernandez

Consultores (Invit...  
LF Luis ...  
J Figu...  
J JFIG...  
LF Luis ...  
NG NAF...  
JB Juan ...

## Convocatoria

MESA DE TRABAJO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO, MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE - Reu...

Archivo Reunión Ayuda

Eliminar compartir con Teams Enviar a OneNote Calendario Pasos rápidos Mover Reglas Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Buscar Relacionadas Seleccionar Leer en voz alta

MESA DE TRABAJO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO, MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Luis Carlos Garces Fernandez  
Necesario alcalde@corozal-sucre.gov.co; jafimorero@hotmail.com

martes, 6 de junio de 2023 3:30 p. m. - 4:30 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Señores  
ALCALDIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE COROZAL

Cordial saludo,

De manera atenta citamos a mesa de trabajo con el objetivo de aclarar inquietudes y definir compromisos con relación a las observaciones (generales e hidráulicas) formuladas para el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO, MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Fecha: martes 06 de junio de 2023  
Hora: 03:30 pm  
Enlace de la reunión: [https://teams.microsoft.com/j/19%3ameeting\\_M127x10Z0H4Y1k0N007gUW60MTC0INDM5YWINDU1MD0y/440broad.v2/0?context=%7b%221d%22%3a%225985572-2867-4480-b111-fc47330f9b1%22%3a%2206f9223a%22%3a%22364347-08f6-43ed-91f6-2f7da9edc92%22%7d](https://teams.microsoft.com/j/19%3ameeting_M127x10Z0H4Y1k0N007gUW60MTC0INDM5YWINDU1MD0y/440broad.v2/0?context=%7b%221d%22%3a%225985572-2867-4480-b111-fc47330f9b1%22%3a%2206f9223a%22%3a%22364347-08f6-43ed-91f6-2f7da9edc92%22%7d)

Agradecemos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

Luis Carlos Garces Fernandez  
Profesional Especializado - Subdirección de proyectos  
lgarces@minvivienda.gov.co  
Calle 17 No. 9-30 Sede Administrativa, Bogotá D.C.  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)

MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala  
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 265 598 741 675  
Código de acceso: 7mkE4R

2:29 p. m.  
26/06/2023